



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1244 de 2018

Repartido N° 799

Diciembre de 2018

ÁLVARO CARLO CERIANI MOREIRA

**EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO
DE LA REPÚBLICA ANTE LOS EMIRATOS
ÁRABES UNIDOS**

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos al señor Álvaro Carlo Ceriani Moreira.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2018.

MARCOS OTHEGUY
Miembro Informante

LUIS ALBERTO LACALLE POU

DANIEL LÓPEZ VILLALBA

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

CONSTANZA MOREIRA

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11:00
Fecha	21/11/18
Garpeta Nº	1244/2018
	AR

C.E. Nº 213054

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 462 /2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 NOV 2018

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Álvaro Carlo Ceriani Moreira.

La capacidad y eficiencia que el señor Álvaro Carlo Ceriani Moreira ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante los Emiratos Árabes Unidos.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página